

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.463. Burgos § Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Jueves 14 de Junio de 1934

## UN PELIGRO NACIONAL

### Cataluña separatista

Es inútil cerrar los ojos ante la gravedad de los sucesos de Cataluña. Existe un Tribunal superior, creado en la Constitución, con el voto favorable de los diputados catalanes, al que se le otorgan facultades para resolver las cuestiones de competencia que se susciten entre la región autónoma y el Estado central; al primer asunto que falla en contra de aquella, se le dice que se ha extralimitado de sus atribuciones; se le desopecede abiertamente, se confirma la ley anulada por el Tribunal, se retiran los representantes catalanes del Parlamento español, y toda la región, con el presidente de la Generalidad a la cabeza, se coloca en franca posición de rebeldía y separación.

¿Que todo ello no es más que una maniobra para derribar al Gobierno? En efecto, algo hay de eso y existen partidos políticos que, con una ceguera increíble, apoyan a los recales sin comprender que los catalanes van mucho más allá y que el día de mañana les presentarán a ellos los mismos conflictos.

Tampoco es una cuestión exclusiva de la Izquierda, pues aunque los de la Liga no la hayan apoyado en esta ocasión y hayan reconocido la legalidad del fallo del Tribunal de Garantías, confesaban al mismo tiempo que el Estatuto para ellos es muy poco, que aspiran a mucho más en las libertades de Cataluña.

Unos y otros difieren en la táctica, pero la finalidad es la misma y tiene más preponderancia en la región aquel partido que más se distingue en su catalanismo.

Es el pueblo entero catalán el que respira odio a todo el resto de España. Va andando el camino de la separación cada vez con pasos más veloces y el final se acerca.

¿Serán inútiles todas las concesiones que se le hagan, todas las claudicaciones. Por muchas hemos pasado ya y no han servido, más que para exacerbar el espíritu separatista.

Hay que hacerse a la idea de la separación, considerándola como un hecho inevitable, como la muerte de un anciano enfermo desahuciado por los médicos.

La única manera de evitarla sería con la ocupación militar de la región y estableciendo en ella un régimen de terror y ni los tiempos son a propósito para esos procedimientos ni en el pueblo español encuentran ambiente.

Es una desdicha para España que se verá disminuida, que perderá una de sus más ricas porciones y unos millones (pocos, en realidad) de ciudadanos trabajadores y emprendedores, que verá deshacerse la unidad que tanto trabajo costó formar y tantas glorias y tantos beneficios ha producido, pero económicamente es posible, que a los españoles les resulte (en un negocio la separación absoluta de una región que se había convertido en un mólculo parásito.

Peró si España debe considerar la separación como una desgracia, mayor aún ha de ser ésta para Cataluña; convertida en Estado minúsculo sin fuerzas para oponerse a la codicia de las naciones, que produce mucho más de lo que consume y teniendo que sostener todo el complicado mecanismo político

de una nación europea, que toda la megalomanía propia de los catalanes, lo mostrarán a todo coste.

Sus habitantes podrán con orgullo llamarse catalanes en todas las partes del mundo, pero en alguna es posible que les pregunten hacia donde cae su país, y su lenguaje no les servirá más que para entenderse en familia. La industria catalana, cuyo casi único mercado radica en España, cuando en ésta tenga que luchar con otras industrias extranjeras, sin el arancei a cuyo amparo se ha creado y ha vivido, decaerá y desaparecerá en gran parte.

Peró todo eso no lo ven en Cataluña. El odio, injustificado y absurdo, les lleva ciegos al abismo y lo que nosotros tenemos que procurar es que no nos arrastren con ellos.

Para nosotros el abismo está en que otras regiones sigan el funesto ejemplo de Cataluña y que España se desgarre y se convierta en jirones que serían andrajos inservibles.

Esa gran desgracia es la que a todo trance hay que evitar, cortando a tiempo todos los nacionalismos suicidas, antes de que lleguen al estado de virulencia que ha alcanzado el catalán.

Para ello, ningún procedimiento mejor que el del ejemplo.

Obrese en Cataluña de manera totalmente distinta a como se ha hecho hasta ahora. Nada de halagos ni contempciones. A su gesto de rebeldía contra las más altas instituciones del Estado, contestese con represalias de orden económico, como muestra de lo que haremos en caso de que se consumase la separación, revísense los aranceles, los convenios internacionales, las tarifas ferroviarias, facilítese la implantación de industrias y con eso y cortando la posibilidad de nuevos Estatutos, se habrá conjurado el peligro remoto de secesión de otras comarcas y así vez el más próximo de la catalana.

## Instrucción Pública

### Instituto Nacional de 2.º Enseñanza de Burgos

Exámenes para el día 15 de junio. Elementos de Historia general de la literatura, a las diez de la mañana. Etica y rudimentos de De echo, a las once y media de la mañana. Gimnasias 1.º y 2.º cursos (plan de 1903), y Educación física 1.º y 2.º años (plan de 1932), por asignaturas, a las diez de la mañana, 2.º llamamiento.

## Diario de Burgos

### SE VENDE

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.  
EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, ídem de «La Voz».  
EN VITORIA: Marcela Alonso, plaza de la República, n.º 5.  
EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Garage Garnier.  
EN SAN SEBASTIAN: Hijos de Aramburu, Alameda, 21 (Boulevard).  
EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.  
EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.  
EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

## Reunión de los jefes de minorías

### Se acordó que el problema planteado por el Parlamento Catalán debe resolverlo el Gobierno como función propia

#### Los grupos parlamentarios

A las siete de la tarde se reunieron en el despacho del señor Alba, con éste y el señor Samper, los jefes de los grupos parlamentarios, excepto la Esquerda y los nacionalistas vascos.

La reunión terminó a las ocho de la noche.

A la salida se negaron a facilitar referencia de lo tratado.

No obstante, se sabe que el señor Samper expuso el acuerdo del Gobierno de solicitar la opinión de las minorías sobre lo ocurrido con la ley de cultivos de Cataluña.

Intervino el señor Negrín, declarando que se trataba de un conflicto creado por el Gobierno y que le incumbía a él resolver.

En análogos términos se expresó el señor Maura. El señor Gil Robles, dijo que no se trataba de un problema de Gobierno sino de un problema del Gobierno de la República.

El señor Goicoechea expuso que el problema tiene interés nacional, y por lo tanto el Parlamento debía intervenir prestando su asistencia y confianza al Gobierno para que actué en Cataluña, imponiendo el cumplimiento del derecho y del fallo, del más alto Tribunal de la nación, y que la confianza de la Cámara le era necesaria para poder con la máxima autoridad utilizar todos los resortes del Gobierno, incluso establecer el estado de guerra.

Se acordó concretar las opiniones en una nota.

#### La nota de lo tratado

Cumpliendo este acuerdo, el señor Alba recibió a los periodistas y les entregó la nota, que dice:

«El presidente del Consejo ha querido dar noticias a los reunidos de las gestiones que había realizado, a las cuales aludí en su discurso de ayer al indicar la posibilidad de una fórmula de concordia en torno al asunto a que se refiere la retirada de la minoría de Lsquerda.

Ante hechos posteriores, los reunidos, por unanimidad, han entendido que incumbía solamente al Gobierno la función, sin perjuicio de que en su día las Cortes emitan su juicio y su voto.

#### Referencia del presidente del Consejo

El señor Samper dijo a los periodistas: —El acuerdo de las minorías me ha parecido muy bien. Se ha tomado con mi asentimiento. Yo quería dar la impresión de que el Gobierno no había estado ausente de las tentativas posibles de conciliación. Así lo dije en la reunión, manifestando que quería conocer la opinión de los reunidos. Por gran mayoría, que se convirtió luego en unanimidad, se ha entendido que el problema debe resolverlo el Gobierno como función propia. Esto es lo que yo quería saber. También quería conocer si debía llevar o no al Parlamento el pleito integramente. Los jefes de minorías entendieron que no, y esto me releva de llevar la cuestión a la Cámara. Estoy, pues, identificado con el acuerdo, que me satisface plenamente.

El señor Gil Robles, declaró que no había querido debilitar en nada al Gobierno con su actitud. Mi punto de vista ha sido que el Parlamento no puede establecer criterios con el Parlamento de Cataluña tratando del problema de competencia, pues hemos sido una de las partes en ese pleito que ha fallado el más Alto Tribunal de la nación, por lo tanto, no nos toca ya intervenir. Aquí no hay más problema que el de ejecución de sentencia, pues nosotros no podemos entrar ya en la cuestión de fondo y la sentencia corresponde llevarla a cabo al Poder ejecutivo.

El Gobierno está pues, obligado a hacerla cumplir. Luego las Cortes examinarán su actuación y decidirán con sus votos.

#### Dicen los señores Gil Robles y Martínez de Velasco

Más tarde, al conocer el señor Gil Robles que elementos ministeriales le censuraban, creyendo que su intervención no había estado muy explícita sobre la confianza al Gobierno, añadió: —Me he acercado al señor Samper para decirle que inicialmente tiene toda nuestra confianza, y aunque estimamos que el problema es de Gobierno y no debe ser tramitado por el Parlamento, cuando venga a darnos cuenta de su gestión, si es la que esperamos, tendrá nuestros votos.

El señor Martínez de Velasco manifestó que el acuerdo había sido lógico, pues correspondía al Gobierno la ejecución de lo que es cuestión privativa suya. Lo que no puede producirse ahora de ninguna manera, son acontecimientos políticos. De crisis, ni hablar. El Gobierno tiene poder para resolver con plena dignidad este pleito y la confianza unánime de quienes nos hemos reunido con el señor Samper.

#### Nuevas manifestaciones del jefe del Gobierno

Al llegar a la Cámara el señor Samper, le preguntaron los periodistas acerca del rumor de que iba a declararse el estado de guerra.

—No hay nada de eso, contestó; no existe tal propósito.

También le preguntaron acerca del voto de confianza que se decía iba a presentar una minoría de virechases.

El señor Samper contestó: —No es preciso ese voto de confianza, porque tácitamente lo tengo ya.

El señor Gil Robles que estaba presente, asintió a las palabras del señor Samper.

#### Una circular a los fiscales de Cataluña

Una de las primeras medidas que ha acordado el Consejo de ministros, es considerar el Gobierno que la ley de Cultivos está derogada. Para ello, el fiscal de la República se dirigirá por medio de una circular a todos los fiscales de Cataluña que dependen del Poder central, para que éste no tenga por presentados los escritos pidiendo la revisión de los contratos de arrendamientos rústicos que se formulen ante ellos con arreglo a los preceptos de la ley derogada.

Esto motivó la visita que hicieron al presidente del Consejo el presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, y el fiscal de la República, señor Gallardo.

El presidente conferenció durante veinte minutos con estas autoridades.

#### Instantánea política

### El pleito catalán

Los diputados catalanes, en uso de su autonomía, han decidido retirarse del Parlamento. Mientras las Cortes fueron dóciles a las palabras de la Esquerda, todo era compenetración y entusiasmo. Las protestas de adhesión a las instituciones republicanas nacidas de la Constitución se sucedían en cálidas palabras. Pero ha ocurrido que el Tribunal de Garantías ha considerado que la región autónoma ha desordenado sus facultades legislativas y resulta que el Gobierno catalán no obedece. El consejo de Gobernación declara que se halla en franca rebeldía frente al Poder central y el Parlamento barcelonés ratifica la ley sobre cultivos, con efectos desde primero de Abril.

En realidad no puede nadie sorprenderse de que las cosas ocurran así. Lo singular y paradójico es que los catalanes los políticos catalanes, aceptan con resignación y acatamiento la adversidad.

La retirada del Parlamento se hizo con toda solemnidad, después de leer una declaración en la cual, como de costumbre, se habla de rescatar la República. Por lo visto en la reforma que haga—más o menos tarde—de la Constitución, habrá que incluir un artículo que otorgue la acción reivindicativa para los que han mandado y no lo mandan.

Se han unido a esta actitud los nacionalistas vascos ¿Qué cosas se ven en el Congreso! Las izquierdas, entre las cuales hay miembros masonicos muy destacados en las Logias, aplaudían a los vaticanistas. Los nacionalistas vascos piden la facultad de concordia con la Santa Sede entre otras cosas parecidas de poca monta. Pero como el principio de la autonomía es cosa que figura como dogma intangible en el programa de izquierdas, es obligatorio aplaudir y estimular todas las desfondos agua cenagosa de partidismos, gan en nombre de aquello que se llama carifismo, tradicionalismo, clericalismo, etc.

Muy divertido todo esto, si no gravitara sobre España el desastre de tanta ambición, de tanta intriga, de tanta mentira. La máscara es el ideal; el fondo agua cenagosa de partidismo, personalismos y zancadillas.

ALVAREZ DE LEON

## Ayuntamiento

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse ayer sesión la Corporación municipal.

Tendrá lugar mañana.

## CRONICA JUDICIAL

### Vista de una causa por parricidio

El fiscal pide una pena de ocho años y la defensa la absolución del procesado

Ante la sala correspondiente de esta audiencia presidida por don Celestino Valdeor, asistido de don Antonio Bruyel y don José Antonio Plaza, se celebró ayer un juicio por Jurados, procedente del Juzgado de Salas de los Infantés.

#### Antecedentes

Valentín García García y su esposa María García, vecinos de Quintanilla Urtila, tenían frecuentes altercados y disgustos provocados por el carácter irascible de la esposa, que hacía objeto al procesado de toda clase de vejámenes y malos tratos, llegando a pegarle en varias ocasiones.

El procesado, hombre honrado, trabajador y sin ningún antecedente penal, procuraba evitar los disgustos haciendo dejación de sus derechos llegando a dejar que su mujer le pasase por sus respetos.

El día 15 de Mayo, del pasado año, se hallaba el matrimonio citado en el campo, ocupado en las faenas agrícolas y a causa de una disputa se retiró la mujer de la tierra de labor y se dio de comer a su esposo, por lo que éste tuvo que recurrir a la caridad de unos vecinos que le dieron parte de su comida.

Al siguiente día por la mañana, al enterarse su esposa de que su marido pidió pan a unos vecinos, comenzó a insultarle y tomando un hacha causó a su esposo una herida en la cabeza.

El procesado quiso salir a la calle, pero se lo impidió su esposa arrojándole un caldero de agua, para borrar las huellas de sangre.

Valentín García, con el propósito, según parece, de defenderse, cogió un cuchillo y con él agredió a su esposa hirundiéndole poco después a causa de las heridas recibidas.

#### Consecuentes

El fiscal califica los hechos como un parricidio, con dos atenuantes muy calificadas—5 y 7— del artículo 9.º, en relación con la regla 5 del artículo 67 del Código Penal.

Como consecuencia pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión menor, accesorias y costas y una indemnización de 7.000 pesetas.

La defensa sostiene que concurro y es de apreciar en favor del procesado la eximente cuarta del artículo 8 del Código vigente y procede la absolución del procesado con toda clase de pronunciamientos favorables.

#### ‘Rubba test fiscal

Después de la declaración del procesado, ampliando lo que apuntamos anteriormente, comienza el desfile de testigos.

Victor Alonso Gonzalo, Nicasio García Mambrilla, Basilio López Pérez, Segunda García García, Urbano Aldea García, Aureliano Salas, Teodoro García Olalla.

Todos ellos coinciden en las malas relaciones del matrimonio, en los frecuentes altercados seguidos de riñas, y en los malos tratos de que era objeto el marido.

Coinciden igualmente en que el carácter de Valentín era sumamente pacífico y el de su esposa violentísimo.

Señalan algunas circunstancias anteriores al día de autos favorables al reo y llegan a afirmar que consideran a la esposa culpable de los disgustos matrimoniales.

#### Los informes

Antes de comenzar los informes, el letrado defensor modifica la segunda de sus conclusiones provisionales en el sentido de que el procesado obró impulsado por el pánico que tenía a su esposa y que una vez cometido el hecho se entregó a la autoridad del pueblo.

El fiscal, señor Remacha, mantiene las suyas, defendiéndolas en un breve y sereno informe.

El joven abogado defensor don Roberto Santamaría pronunció un brillante informe, haciendo resaltar la timidez de su patrocinado y su acrisolada honradez pidiendo reiteradamente al jurado que obre en justicia.

#### Veredicto

Después de la una de la tarde, se retiraron a deliberar los señores jurados, dictando un veredicto de inculpabilidad.

#### La sentencia

Leído el veredicto, actúa el Tribunal de Derecho que dicta sentencia absolutoria, quedando seguidamente en libertad el procesado.

#### Sentencias absolutorias

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Máximo Tejadura Santos, vecino de Tardajos, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de muerte por imprudencia temeraria de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas, y se manda se cancele la fianza que tenía prestada para garantizar las responsabilidades pecuniarias.

La audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Belorado se ha seguido contra María Rosario Medina Quintanilla, vecina de dicha villa, absolviéndola libremente del delito de hurto de que fue acusada, declarando de oficio las costas causadas.

#### Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido entre la Junta vecinal de Rellosos y la Junta administrativa de Lastras de la Torre, sobre reivindicación de un monte.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Ricardo Fernández Sanz-Aja, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Marcelino Castilla de la Torre, sobre hurto.

## ATENEO POPULAR

### Excursión a Frías

Para el domingo, día 24 de los corrientes, prepara el Ateneo Popular una interesante excursión para visitar la invicta y legendaria ciudad de Frías.

Es un pintoresco rincón de nuestra provincia que no es todo lo conocido que debiera, correspondiendo esté pécado, más a los burgaleses que a los forasteros que le buscan siempre con general agrado.

La excursión ofrece un singular interés porque no es solo la visita al castillo con el baluarte que data del siglo XVI ni el bello puente del siglo XV que completaba la defensa de la vieja ciudad, sino que este año, precisamente el día 24, domingo, coincide con la celebración de su curiosa romería en la que hay tonadas y danzas de gusto típico y una vistosa cabalgata de la que forman parte centenares de jinetes a los que acompañan las mozas en la misma cabalgata.

Desde el día 18 se podrán hacer inscripciones.

## TEATROS

### PRINCIPAL

#### El grupo artístico de la Casa del Pueblo

El sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el Teatro Principal una gran función organizada por el grupo artístico de la Casa del Pueblo.

Se pondrá en escena el drama social en tres actos de Tercalba Beci, titulado «Aire».

El precio de las localidades, incluidos los impuestos, es el siguiente:

Palcos principales de proscenio, con seis entradas, 7,50 pesetas; coliflor, con ídem, 5,00; plateas y palcos con gabinete, con ídem, 12,00; plateas y palcos sin gabinete, con ídem, 10,00; butaca de patio, 2,00; butaca de platea, 1,50; butaca de palco, 1,50; asiento de palco, 1,00; delantera de anfiteatro, 1,00; asiento de anfiteatro, 0,60; delantera de parís, 0,75; asiento de parís (general), 0,40.

(General), 0,40.

#### Prueba V. el coñac Argudo

## Edición de las ocho de la noche



—Necesito con urgencia 999 pesetas.  
—¿Y por qué no 1.000?  
—Porque una me la presta Rodríguez.

DEPORTES

Boxeo

Gran reunión el próximo domingo
Tenemos noticia de que para el domingo día 17, la empresa «Burgos Ring», alejada de nuestras organizaciones durante estos últimos tiempos, a causa de la dificultad de celebrar reuniones en las debidas condiciones de organización y preparación en las cu...

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO
les es la de mayo solvencia entre nuestro público, prepara una gran reunión en el Campo Laserna.

Nuestro casi pánsaro Larreinaga, aliviado de su pasada dolencia, dará lá réplica a la Pantera Vasca que tanto ha impresión produjo entre nuestro público, al vencer por k. o. a Torreñocell. Habrá otro combate de fondo, pero el amigo Alfonso nos ha dicho que está ultimando las gestiones con uno de sus «poulains» que actualmente realiza una brillantísima tournée en París y que inmediatamente tenga la seguridad de contar con su concurso, nos informará de los últimos detalles. Como preliminares habrá otros dos combates que por sí solos bastarían para llenar un buen programa. Benito y Torreñocell se disputarán la primacía en nuestra ciudad de los pesos «Welter» y Chuti y el Cap. Rubá, la de los pesos semipesados.

BIBLIOGRAFIA

«Esto»
Nas da a conocer esta semana las sensacionales declaraciones que ha conseguido, con carácter exclusivo, de Gil Robles sobre su republicanismo y su posición dentro del régimen. También publica las opiniones de los diputados catalanes sobre los problemas de su región. Además de las secciones habituales, publica lo siguiente: en Marruecos con un africanista: el embrollo creado por el Acta de Algeciras.—Maroto y sus originales métodos de enseñanza del Arte a los niños.—Peregrinación española a Roma. Un nuevo Santo: San Pomplio M.ª Pirotti.—Las bodas de plata de la Banda Municipal de Madrid.—La sinfonia inmortal de Beethoven.—Sección de turismo.—Continuación de la novela «La boda del duque Kurt».—Actualidades.

El DIARIO en Belorado

Fallecimiento
Casi repentinamente, y a la avanzada edad de 81 años, falleció anoche el procurador de los Tribunales, don Terencio Juárez Sanjuanbenito. La noticia produjo gran sorpresa y sentimiento, acudiendo a la casa del finado, muchísimas de sus amistades. Don Terencio era una institución en Belorado, y en los pueblos del partido. Hombre sencillo y servicial, bondadoso y atento, no tuvo en su vida un sólo enemigo y gozó de la estimación general, que se refleja en estos momentos...

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

tos en las frases de elogio y condolencia que surgen de todos los labios como comentario a la noticia de su muerte. Durante bastantes años, figuró en la política local afiliado en el partido conservador histórico, ocupando alguna vez la Alcaldía, y a pesar de su edad, seguía ejerciendo su profesión en este juzgado, con toda honradez y competencia. Su muerte ha sido un tránsito tranquilo, fel remate de una vida de trabajo y de paz. Hace tres meses, poro a la que durante también muchos años fué su compañera, produciéndole gran depresión de ánimo que tal vez haya precipitado su muerte. El entierro, ha constituido una gran manifestación de duelo. Don Terencio, que en paz descanse, deja entre nosotros un recuerdo de honrra de bien que perdurará muchos años. Sirva esto de consuelo en su acerbo dolor a la hija única del finado, señorita María Juárez Casabal, a quien como a la Cemá familia hacemos presentes nuestro sincero pesar.

Enhorabuena
Se la damos con toda efusión, a la señorita Gerarda Castro, hija del director de la banda municipal, don Avelino, que en los exámenes del primer año del Bachillerato, ha obtenido brillantísimas clasificaciones, con matrícula de honor en todas las asignaturas. También felicitemos a señorita María Pilar Rivera, hija del farmacéutico don Vicente, que ha aprobado en Vitoria, varias de las asignaturas del mismo curso.

El escenario, como decimos, fué instalado al aire libre y se hallaba emplazado en la nueva acera de la Casa Consistorial. El director de la Compañía, después de una presentación tan florida como plena de franqueza, nos hizo saber la difícil situación que activamente atraviesa la clase comediantes, por las diversas circunstancias de todos conocidas, motivo por el cual se han visto precisados a presentarse al público en la vía pública. Y no han errado el camino. Comentando con varios elementos de la compañía acerca del resultado obtenido en la representación de anoche, nos dicen que están satisfechos de la recaudación. Rogó el director al público que guardase silencio durante la función, y esto se observó de manera irreprochable, pues en toda la jornada el silencio fué sepulcral. Solo el estridente ruido de la campana del reloj público interrumpió con su repetición dando las diez, las once y las doce. El vecindario, ya que puede decirse que asiste en pleno, estamos seguros verán con agrado que en tales casos el martillito en cuestión permaneciese atado. Por falta de indicación no quedara. La comedia, que por cierto se puso en escena por primera vez en Villadiego gustó mucho. Su argumento en el que se destaca, un estilo de cial aceptable, posible, aunque poco corriente, acusando la posibilidad del matrimonio dentro de las diferentes castas, fue muy del agrado del número público que llenaba la plaza, en que aplaudió con frenesí. Claro, que aplaudió principalmente porque los intérpretes de la misma —dicho sea en honor a la realidad— son buenos artistas. Nada de titubeos, gran desenvoltamiento en el trabajo y buen acierto en el reparto de papeles. ¡Lástima da que artistas de esta categoría se vean precisados a salir de las capitales para ganarse el sustento! A no haber sido por esto, no hubiéramos tenido la suerte de verles trabajar en nuestros pueblos. De su extenso repertorio, pondrán en escena las tres noches sucesivas las siguientes obras: «La prudencia», «Del enaño el consejo», y «Genoveva de Bramante». Agradecemos en todas ellas cuantiosos rendimientos.

El escenario, como decimos, fué instalado al aire libre y se hallaba emplazado en la nueva acera de la Casa Consistorial. El director de la Compañía, después de una presentación tan florida como plena de franqueza, nos hizo saber la difícil situación que activamente atraviesa la clase comediantes, por las diversas circunstancias de todos conocidas, motivo por el cual se han visto precisados a presentarse al público en la vía pública. Y no han errado el camino. Comentando con varios elementos de la compañía acerca del resultado obtenido en la representación de anoche, nos dicen que están satisfechos de la recaudación. Rogó el director al público que guardase silencio durante la función, y esto se observó de manera irreprochable, pues en toda la jornada el silencio fué sepulcral. Solo el estridente ruido de la campana del reloj público interrumpió con su repetición dando las diez, las once y las doce. El vecindario, ya que puede decirse que asiste en pleno, estamos seguros verán con agrado que en tales casos el martillito en cuestión permaneciese atado. Por falta de indicación no quedara. La comedia, que por cierto se puso en escena por primera vez en Villadiego gustó mucho. Su argumento en el que se destaca, un estilo de cial aceptable, posible, aunque poco corriente, acusando la posibilidad del matrimonio dentro de las diferentes castas, fue muy del agrado del número público que llenaba la plaza, en que aplaudió con frenesí. Claro, que aplaudió principalmente porque los intérpretes de la misma —dicho sea en honor a la realidad— son buenos artistas. Nada de titubeos, gran desenvoltamiento en el trabajo y buen acierto en el reparto de papeles. ¡Lástima da que artistas de esta categoría se vean precisados a salir de las capitales para ganarse el sustento! A no haber sido por esto, no hubiéramos tenido la suerte de verles trabajar en nuestros pueblos. De su extenso repertorio, pondrán en escena las tres noches sucesivas las siguientes obras: «La prudencia», «Del enaño el consejo», y «Genoveva de Bramante». Agradecemos en todas ellas cuantiosos rendimientos.

El escenario, como decimos, fué instalado al aire libre y se hallaba emplazado en la nueva acera de la Casa Consistorial. El director de la Compañía, después de una presentación tan florida como plena de franqueza, nos hizo saber la difícil situación que activamente atraviesa la clase comediantes, por las diversas circunstancias de todos conocidas, motivo por el cual se han visto precisados a presentarse al público en la vía pública. Y no han errado el camino. Comentando con varios elementos de la compañía acerca del resultado obtenido en la representación de anoche, nos dicen que están satisfechos de la recaudación. Rogó el director al público que guardase silencio durante la función, y esto se observó de manera irreprochable, pues en toda la jornada el silencio fué sepulcral. Solo el estridente ruido de la campana del reloj público interrumpió con su repetición dando las diez, las once y las doce. El vecindario, ya que puede decirse que asiste en pleno, estamos seguros verán con agrado que en tales casos el martillito en cuestión permaneciese atado. Por falta de indicación no quedara. La comedia, que por cierto se puso en escena por primera vez en Villadiego gustó mucho. Su argumento en el que se destaca, un estilo de cial aceptable, posible, aunque poco corriente, acusando la posibilidad del matrimonio dentro de las diferentes castas, fue muy del agrado del número público que llenaba la plaza, en que aplaudió con frenesí. Claro, que aplaudió principalmente porque los intérpretes de la misma —dicho sea en honor a la realidad— son buenos artistas. Nada de titubeos, gran desenvoltamiento en el trabajo y buen acierto en el reparto de papeles. ¡Lástima da que artistas de esta categoría se vean precisados a salir de las capitales para ganarse el sustento! A no haber sido por esto, no hubiéramos tenido la suerte de verles trabajar en nuestros pueblos. De su extenso repertorio, pondrán en escena las tres noches sucesivas las siguientes obras: «La prudencia», «Del enaño el consejo», y «Genoveva de Bramante». Agradecemos en todas ellas cuantiosos rendimientos.

MATALLANA



SEÑORA: Sea usted práctica y para obtener un buen café con que terminar la comida, consuma CAFE "PANI". Adquéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad CAFE "PANI" es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal
El teatro al aire libre
No sólo las compañías de salubancuquis lucen sus facultades artísticas en la calle. Las compañías de comedia también tienen que acudir a ese procedimiento para conseguir ingresos con que hacer frente a la vida. En las grandes capitales parece que se ha implantado la costumbre de trabajar al aire libre, fundándose, seguramente, en razones de higiene, y siguiendo esta práctica, como es natural, durante los meses de verano. Si esta costumbre cunde en los pueblos será a buen seguro, por conveniencia de las compañías, debido a que de ahora en adelante tropiezan con el gran inconveniente de que el público acude con dificultad a los locales cerrados. Los días 6 y 7 actuó en nuestra plaza la popular agrupación del «Teatro de Chuppa», anoche debutó la compañía «Cómico-dramática que dirige don Salvador López, con la comedia en tres actos de Andrés de Prada, titulada «Más allá del amor». El escenario, como decimos, fué instalado al aire libre y se hallaba emplazado en la nueva acera de la Casa Consistorial. El director de la Compañía, después de una presentación tan florida como plena de franqueza, nos hizo saber la difícil situación que activamente atraviesa la clase comediantes, por las diversas circunstancias de todos conocidas, motivo por el cual se han visto precisados a presentarse al público en la vía pública. Y no han errado el camino. Comentando con varios elementos de la compañía acerca del resultado obtenido en la representación de anoche, nos dicen que están satisfechos de la recaudación. Rogó el director al público que guardase silencio durante la función, y esto se observó de manera irreprochable, pues en toda la jornada el silencio fué sepulcral. Solo el estridente ruido de la campana del reloj público interrumpió con su repetición dando las diez, las once y las doce. El vecindario, ya que puede decirse que asiste en pleno, estamos seguros verán con agrado que en tales casos el martillito en cuestión permaneciese atado. Por falta de indicación no quedara. La comedia, que por cierto se puso en escena por primera vez en Villadiego gustó mucho. Su argumento en el que se destaca, un estilo de cial aceptable, posible, aunque poco corriente, acusando la posibilidad del matrimonio dentro de las diferentes castas, fue muy del agrado del número público que llenaba la plaza, en que aplaudió con frenesí. Claro, que aplaudió principalmente porque los intérpretes de la misma —dicho sea en honor a la realidad— son buenos artistas. Nada de titubeos, gran desenvoltamiento en el trabajo y buen acierto en el reparto de papeles. ¡Lástima da que artistas de esta categoría se vean precisados a salir de las capitales para ganarse el sustento! A no haber sido por esto, no hubiéramos tenido la suerte de verles trabajar en nuestros pueblos. De su extenso repertorio, pondrán en escena las tres noches sucesivas las siguientes obras: «La prudencia», «Del enaño el consejo», y «Genoveva de Bramante». Agradecemos en todas ellas cuantiosos rendimientos.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

El DIARIO en La Bureba

Terrazos
Conforme se acordó en la reunión que el pasado mes tuvieron los maestros que integran esta «demarcación», y de la cual dimos cuenta en estas columnas ha tenido hoy lugar la reunión pedagógica societaria, en este bello pueblecito. Asistieron los maestros de Los Barrios, La Parte, Barrio, Cornudilla Terrazos, Quintanillacabero, Carcedo, y Quintanaurria, presididos por el delegado de la circunscripción compañero Barredo. Comenzó el acto con la explicación por el compañero De Miguel, maestro del pueblo, da una lección a los niños. Su meritoria labor mereció el beneplácito de todos, entablándose después amena discusión. Dióse después lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se entabló animada discusión acerca del artículo 2.º del reglamento quedando el asunto sobre la Mesa, para seguirlo discutiendo en sesiones próximas. Toda la discusión se mantuvo en tonos elevados.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

El DIARIO en Castrojeriz

Asamblea de los regantes del Odra
En medio del mayor entusiasmo y con asistencia de numerosas representaciones de los pueblos de la comarca, se ha celebrado la anunciada asamblea que ha constituido un éxito sin precedentes para la comisión organizadora. Desde muy temprano empezaron a llegar a Castrojeriz nutridas comisiones de asambleístas, que daban a las calles de la villa el aspecto de los días de gran solemnidad. Los cálculos más optimistas han sido rebasados por la realidad y para hacerse una idea de cómo sienten estos modestos agricultores de las márgenes del Odra la necesidad de que este río sea domado y de que sus aguas sean beneficiosamente aprovechadas, bastará consignar el hecho de que pueblos de tan reducido vecindario, como Sandoval de la Reina y Pedrosa del Príncipe, enviaron a la asamblea cincuenta representantes el primero, y más de treinta el segundo. Los pueblos han respaldado al llamamiento y han ratificado una vez más su confianza en los gestores de la obra en proyecto. Este excelente estado de ánimo tiene que ser aprovechado por todos los que en esta empresa asumen alguna responsabilidad. Sólo hace falta que los llamados a ello redoblen sus esfuerzos y no paren hasta conseguir algo real y tangible que avive los entusiasmos y mantenga perenne este fervor de los pueblos, que no es fácil mantener por mucho tiempo si sólo con esperanzas ha de ser alimentado.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

Estampados

Vea la nueva colección que presenta
Almacenes ESCUDERO

rección del maestro del pueblo, van a representar en el próximo mes de julio. Ambos trabajos van bastante adelantados y según nuestros informes, la interpretación de la bella obra de Arniches, va a servir para revelar el gusto artístico de varios jóvenes de la localidad.

REUMÁTICOS-HOTEL del Balearic-Arnedillo
Precios moderados. Excelente trato. Todo confort
Viaje estación CALAHORRA - 15 Junio a 30 Septiembre

PROFESIONALES
MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando de Madrid

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 252

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Ortals a los pobres

NORGE
Rollator refrigeration
El ROLLATOR
El potente mecanismo NORGE para producir la refrigeración solamente tiene tres piezas móviles, que funcionan constantemente en baño de aceite. Un rollator que gira, se tiene hecho.

El mejor refrigerador
NORGE
el único absolutamente silencioso y el más económico en consumo
VENTA EXCLUSIVA:
JACINTO MANRIQUE
Calle de Lain-Colvo, 28-BURGOS.
Concesionario general: Martín Ribalta
Apartado 1002.-BARCELONA

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Villanueva, 19.-Tetef. 56.217

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Nombramientos de la "Gaceta"

La "Gaceta" publica el nombramiento de notario de Pola a favor de don José Albert Romero, que actualmente presta sus servicios en Melgar de Fernamental.

También publica otra disposición, nombrando a don José María Angulo Martínez, notario de Sorja, para la plaza de Roa.

### Una graduada con 15 secciones para Briviesca

El mismo periódico oficial inserta otra disposición aprobando el proyecto para construir en Briviesca un grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y tres para párvulos, con locales para comedor, ducha etc y habitación para el conserje.

### Despacho con el jefe del Estado

Minutos después de las nueve de la noche llegó el jefe del Gobierno al domicilio del Presidente de la República, donde permaneció cerca de tres cuartos de hora. A la salida, el señor Samper se limitó a manifestar que había ido, como de costumbre, a despachar con el jefe del Estado.

### Noticias de la huelga de campesinos

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado noticias oficiales de la huelga de campesinos.

Todas ellas acusan tranquilidad y únicamente en algunos pueblos se han registrado coacciones sin importancia.

### De Gobernación

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que la huelga de Málaga ha quedado limitada al puerto.

En Valencia y Sevilla hay tranquilidad.

Preguntado sobre la situación en Barcelona, contestó que existe normalidad.

El ministro estaba celebrando una reunión con el director de Seguridad y con el inspector jefe de policía para adoptar medidas con el fin de evitar los sucesos dominicales que se registran en las afueras de Madrid.

Esta noche se facilitará una nota para conocimiento de los excursionistas.

### Un cambio de impresores

El director de Trabajo ha dicho a los periodistas que ayer cambió impresiones con el ministro de Industria, interino de Trabajo, y con el de Agricultura, sobre la huelga de campesinos.

### Noticias desmentida

El fiscal de la República señor Gallardo ha manifestado que no conoce oficialmente las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con el fallo del Tribunal de Garantías y que carece por lo tanto de veracidad la noticia que se ha publicado atribuyéndole una circular dirigida a los fiscales dependientes del Poder Central.

Puede darse el caso de que la ley de cultivos, aprobada por el Parlamento catalán no llegue a aplicarse y entonces no hay nada que aconseje ir contra esa ley.

### El bloque patronal de España y la retirada de la Izquierda

Se ha publicado la siguiente nota: «Ante la maniobra que supone la retirada de la Izquierda del Parlamento en complicidad directa e interesada con los nacionalistas vascos, el Bloque Patronal de España hace constar: Primero. Que en tanto el Gobierno mantenga con energía e irreprochable sentido jurídico las prerrogativas del Estado español, contenidas en la Constitución,

## El ministro de la Gobernación dice que hay tranquilidad en España.-- D. Cirilo del Río ruega a los productores de trigo que adelanten la recolección y que cuanto antes lancen al mercado el cereal.--Decrece la huelga de Málaga.-- Los diputados de la Izquierda renuncian a las dietas y al carnet ferroviario.--Declaraciones del jefe del Gobierno, quien anuncia el cierre del Parlamento

le prestará su decidida asistencia. Discrepa el Bloque del Gobierno en muchas de las actividades ministeriales, tendencias o contrarias a los elementos que representa, pero no duda en el problema en cuestión, en ponerse a su lado, por sentimientos patrióticos, que superan a todo otro linaje de motivos.

El Bloque Patronal formula su rotunda e indignada protesta contra la actuación antiespañola, descarada y subterránea, de ciertos hombres y ciertos sectores políticos, que por estos actos merecen el repudio; hombres y sectores que en un tribuismo vergonzoso desatan o amagan el desatado, de la ley sustantiva que ellos mismos crearon.

Segundo. Que invita a todos los españoles sin distinción de ideologías dirijan inmediatamente al Bloque Patronal, El Financiero, Madrid, por medio de telegrama o teleograma (carta enviada a nuestras oficinas, Los de Madrid) su protesta más enérgica ante la conducta que se sigue en el día de hoy, para entregar todas las comunicaciones que se reciban, de una manera solemne, al Gabinete que preside el señor Samper, si bizarramente continúa defendiendo la integridad de la Patria y exigiéndose a los que pretenden o consenten la desmembración de España.

Tercero. Que si las circunstancias lo requieren el Bloque Patronal organizará un gran cenicio nacional, como el que realizó en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto, que ponga de manifiesto la vibración del alma nacional adversa a todo lo que no sea España, ante todo y sobre todo España.

El español realmente español no puede permanecer indiferente ni callarse ante el espectáculo que presenciábamos, V. B. el presidente, A. Aparicio, el secretario, E. Arceolo.

### Visitas

Esta mañana, ha visitado al ministro de Obras Públicas, una comisión de pueblos afectados por la Confederación Hidrográfica del Tago.

### El precio del pan

Don Cirilo del Río, celebrará esta tarde una reunión en el Congreso, con el jefe del Gobierno y los representantes panaderos, para estudiar el problema del pan.

Su política, según dijo, tiende a la revalorización del trigo y procura que no se eleve el precio del pan.

Se mostró satisfecho de que no se haya importado trigo y rogó a los productores que hicieran constar su ruego dirigido a los productores para que adelanten la recolección de dicho cereal, cuanto antes al mercado.

### Firma de Hacienda

El señor Alcalá Zamora, ha firmado los siguientes decretos: Nombrando presidente del Tribunal Central económico-administrativo, de Hacienda, al señor Martínez Sureda, director de lo contencioso.

Removiendo al señor Martínez Sureda, a los señores Riestra y Martínez Cabaña, Delegado de Hacienda de Madrid, a don Ricardo Miguel Álvarez, que lo es de Zaragoza.

Oficial mayor, a don Pascual Abad, delegado de Hacienda de Valencia, delegado de Zaragoza, a don Daniel Valle, administrador de rentas de Sevilla.

Jubilando a los vocales del Tribunal económico-administrativo, señores Benito Martínez, Orozco y Rodríguez.

### El ministro de Trabajo a Ginebra

El señor Estadella marchó anoche a Ginebra, en donde regresará el día 20.

### El presupuesto de Instrucción Pública

Ante la submisión en cartería de dictaminar el presupuesto de Instrucción Pública, informó hoy el ministro del ramo.

Hizo varias preguntas el vocal tradicionalista don Ricardo Toledo y se examinó el asunto relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Volverá a reunirse esta tarde.

### La Comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura, para ocuparse de la corrección de estilo de la ley de arrendamientos rústicos.

### Audiencia presidencial

S. M. el presidente de la República, ha presido en audiencia a numerosas personas.

### Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Concursos

Una vacante de teniente de Artillería en la fábrica Nacional de Toledo, y otra en la de Polvos y Explosivos de Granada.

### PROVINCIAS

#### Muerte de un boxeador

BARCELONA.—En el teatro Olimpia se celebró una velada de boxeo para disputarse el título español de los moscas, entre Blay y Martín II. En el cuarto round, Blay dejó KO a su adversario, dándole un directo en la mandíbula. Al caer Martín desplomado, al suelo, dió primeramente con el cuello sobre las cuerdas del ring. Le retiraron sus segundos, que intentaron reanimarle, mientras se celebraba el siguiente encuentro. Al terminar éste se dió cuenta por la empresa de que, de acuerdo con la Federación catalana de boxeo y con las autoridades, debía por terminada la velada, por tenerse un fatal desenlace.

Efectivamente, Julián Martín, al desplomarse sobre las cuerdas, se produjo la rotura de un vaso sanguíneo, ocasionándole la muerte. Ante las fuertes protestas del público, la empresa se vio obligada a desatarse el local devolviendo el importe de la entradas.

#### Llegan los diputados de la Izquierda

BARCELONA.—A las doce de la noche han llegado a Barcelona los diputados de la Izquierda, acudiendo a recibirlos una multitud.

Le esperaban el presidente de la Generalidad, Sr. Companys, y los diputados del Parlamento Catalán, excepto los de la Lliga.

En la plaza de la República se colocaron grandes cartelones en los que se leía «La tierra para el que la trabaja», «Cataluña tiene derecho a disponer de sus destinos», «Hay que expropiar los bienes a los catalanes traidores».

El público no dejó un momento de cantar Els Segadors.

Al sacarse al balcón las banderas vasca y catalana, estalló una imponente ovación.

Santaló preguntó si volverían a Madrid y el público contestó negativamente.

Seguidamente pronunciaron discursos Santaló, Gassol y Companys.

#### Un médico muere abrasado

ALBACETE.—En la entrada de Balazote chocó contra un árbol un automóvil que conducía don José García Bravo, de 32 años, médico, que se dirigía

desde Albacete a Tiriez, donde ejercía la profesión.

A consecuencia del encontronazo se incendió el motor, y el médico murió carbonizado.

#### Muerte de un banderillero

ALMERIA.—De madrugada ha fallecido el banderillero José López (Igüñe), que en la corrida celebrada el domingo resultó con una cornada en la ingle.

#### Más accidentes de automóvil

FERROL.—En Cedeira, un camión conducido por Manuel Franco García, mató al niño Severiano Grela Carro, de cuatro años.

Otro automóvil conducido por Juan Vila Vázquez, que se dirigía a Santiago, cayó por un terraplén, provocándose un incendio y quedando muerto el conductor.

#### Incidentes en Sevilla

SEVILLA.—En algunos puntos se advirtió la formación de algunos grupos que al parecer tenían el propósito de formar una manifestación.

Intervino la fuerza pública y se practicaron detenciones.

#### Termina la huelga de campesinos

OVIEDO.—Se ha dado por terminada la huelga que tenían planteada los campesinos.

#### No se ha solucionado la huelga

MALAGA.—Ayer existían impresiones optimistas sobre la huelga, pero hoy no han podido tener confirmación.

El comercio abrió sus puertas, pero no todos los obreros acudieron al trabajo.

#### Un tiroteo con la guardia civil

CIUDAD REAL.—Comunican del pueblo de Chillón, que al intentar disolver la guardia civil a unos huelguistas, otro grupo de parados disparó contra la benemérita sin hacer blanco.

Los guardias repelieron la agresión en igual forma, no resultando ningún herido.

## Ultima hora

### Tranquilidad en España

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores al llegar al Congreso que en España hay absoluta tranquilidad y que la huelga de campesinos decrece.

### Los industriales paraderos y el jefe del Gobierno

Visitó al señor Samper una comisión de industriales paraderos, acompañada del gobernador civil y del jefe de Abastos.

Le explicaron aquellos en qué fundamentaban su actitud y les prometió que en el Consejo de mañana estudiará el asunto y resolverá.

### Obrero tiroteado

SEVILLA.—Esta mañana, cuando se dirigía al trabajo a una fábrica de aceite el obrero José Cintado, le salieron al paso dos individuos armados de pistolas que le hicieron varios disparos, haciéndole caer a tierra.

En esta postura volvieron a disparar, causándole cuatro heridas graves.

Ha declarado que conoce a uno de los agresores.

Parece que la agresión obedece a que no quiso secundar la huelga pasada ni la actual.

Todos los servicios se hallan en Sevilla abastecidos con normalidad.

### Paso de personalidades

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha saludado en la estación a la embajada de Bélgica que va a Madrid a tratar con el Gobierno de distintos asuntos.

La fuerza practicó nueve detenciones.

En el pueblo hay tranquilidad y los detenidos han sido trasladados a la cárcel de Almadén.

### Un coche con guardias de asalto chocha contra una farola

MALAGA.—Procedente de Madrid ha llegado una camioneta con guardias de asalto.

Al pasar por la avenida de Pablo Iglesias, el coche se estrelló contra una farola que quedó arrancada de cuajo. El coche sufrió algunos desperfectos y cuatro de los guardias que le ocupaban resultaron con heridas leves.

### Un incendio

TERUEL.—En Castellet de Cabra, se declaró un incendio en los almacenes del ferrocarril en construcción Teruel - Alcañiz, quedando muerto un encargado de sección.

Las pérdidas son cuantiosas.

### Dos obreros muertos

TERUEL.—En Huescar ocurrió un desprendimiento en una cantera, quedando muertos Pedro Valero Serrano y Victoriano Yusle Sofiano, ambos casados.

### EXTRANJERO

#### La entrevista de Mussolini con el canciller Hitler. Parece que se ha celebrado esta mañana

VENECIA.—El señor Mus oini, que recibió al canciller Hitler, ha llegado en automóvil a la villa real de Sira. El señor Mussolini llegó a dicho lugar acompañado del subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros, señor Suvitch, quien ha proseguido su viaje hasta Venecia.

El embajador de Italia en Berlín ha llegado a Venecia en tren.

La población parece indiferente a los acontecimientos que van a desarrollarse en ella. El canciller Hitler expresó, en efecto, el deseo de que su llegada fuese lo menos sensacional posible.

#### La entrevista de Mussolini con el canciller Hitler. Parece que se ha celebrado esta mañana

VENECIA.—El señor Mus oini, que recibió al canciller Hitler, ha llegado en automóvil a la villa real de Sira. El señor Mussolini llegó a dicho lugar acompañado del subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros, señor Suvitch, quien ha proseguido su viaje hasta Venecia.

El embajador de Italia en Berlín ha llegado a Venecia en tren.

La población parece indiferente a los acontecimientos que van a desarrollarse en ella. El canciller Hitler expresó, en efecto, el deseo de que su llegada fuese lo menos sensacional posible.

También cumplimentó al ministro de Trabajo a su paso para Bélgica.

### Sobre el hallazgo de bombas

BILBAO.—El gobernador civil ha recibido un informe de los técnicos de la fábrica de dinamita de Galdácano, sobre las bombas halladas en Castrojón.

Dicen en él que los artefactos son de potencia destructiva.

### Una huelga

SABADELL.—El paro de obreros del ramo de transportes es completo.

### Un telegrama de Santaló

Esta tarde, recibió el presidente de las Cortes, un telegrama enviado por el jefe de la minoría de la Izquierda, señor Santaló, que dice, que a consecuencia de la retirada de la minoría de la Izquierda del Parlamento central, le comunica el acuerdo por ella adoptado de renunciar al percibo de las dietas y al uso del carnet ferroviario, anticipándose con ello a los comentarios e incidencias que pudieran producirse.

### Manifestaciones del jefe del Gobierno

Esta tarde, conversaron los periodistas con el señor Samper en los pasillos del Congreso.

Se le preguntó por las medidas del Gobierno, en relación con Cataluña, diciendo que hasta ahora no tenía conocimiento oficial del Gobierno de que la ley de cultivos hubiera sido retirada por el Parlamento catalán.

Si se publica—agregó—en el Boletín Oficial de la Generalidad, será llegada la ocasión de examinar lo que proceda.

Un informador le dijo que se afirmaba que se había impedido por la Generalidad la transmisión de la última parte de una nota del señor Abad y que el señor Samper, se mostró extrañado, diciendo que los asuntos de Comunicaciones corresponden al Estado, no teniendo él noticia de tal cosa.

También se le preguntó sobre la carta noticia publicada por un periódico respecto a una visita de los diputados de la Izquierda al presidente de la República, y el señor Samper repuso: —Creo que dicha visita no se ha realizado.

Posteriormente hablaron nuevamente con el jefe del Gobierno. Los periodistas, preguntándosele que causas habían determinado que no entrara en España el señor Martínez Anido, y contestó que el asunto correspondía a Gobernación.

Lo que si recuerdo—agregó—es que cuando el Gobierno Lerroux se había alfo de esta cuestión.

Asimismo se le preguntó sobre el suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Lozano, diciendo que había el propósito de que este asunto se discutiera esta misma semana.

Se le habló del rumor que circulaba de que de concederse el suplicatorio, se retirarían los socialistas del Parlamento, y dijo: —También a mí han llegado esos rumores.

Al preguntársele si creía fundado tal rumor, respondió: —No quiero decir las cosas hasta que se sepa. Además—concluyó—podría para que nos retiremos todos, pues que los presupuestos están a punto de terminarse, seguramente en la próxima semana, y entonces daremos vacaciones.

### Peregrinación Carmelitana de Burgos al Santuario de Covadonga

#### Cuna de la reconquista de España

Burgos, Torrelavega, Llanes, Covadonga, Mirador de El Fito, Gijón, Oviedo, Alto del Puerto de Pajares, León, Palencia. Visita de sus principales monumentos.

Recorrerá los sitios más pintorescos y atrayentes de Asturias.

Número de plazas limitado. La inscripción se cerrará en la primera quincena de Julio, o antes si se completa el cupo.

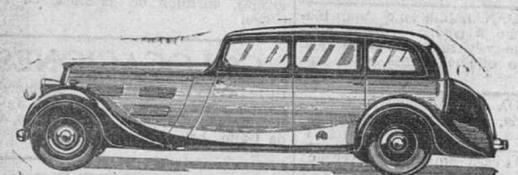
Precio del billete, todo comprendido 140 pesetas.

Para inscribirse: Convento del Carmen de Burgos y Oficina del Turismo Español.

## BOLSA DE MADRID

OPERACIONES DIA 14		ENTRADAS DIA 14	
Interior	71'00 00'00	Barco de España	566'00 570'50
Exterior	84'30 84'75	Hipotecario	268'00 00'00
Amortizable 4%	82'40 00'00	Hilano Americano	152'00 00'00
— 5% antiguo	94'45 00'00	Español de Crédito	190'00 00'00
— 5% 1917	95'00 00'00	Central	77'00 00'00
— 1926	101'00 00'00	Río de la Plata	78'00 00'00
— 1927 con imp.	90'75 91'00	Ferrocarril del Norte	255'00 00'00
— 1927 libre	101'10 101'40	Idem Idem Obligaciones	82'00 00'00
Ferrovioario	99'25 99'25	Idem M. Z. A.	218'00 00'00
Cédulas hipotecarias 4%	90'25 00'00	Idem Idem Obligaciones	—
— 5%	95'75 95'50	1.ª hipoteca	237'50 236'50
— 6%	104'00 104'00	Alicantes, Obligaciones	247'00 00'00
Francos franceses	48'45 48'45	Azucareras preferentes	41'00 00'00
— suizos	238'62 238'62	Idem ordinarias	81'00 00'00
— belgas	171'62 171'62	Tabacaleras	212'00 00'00
Libras	37'05 37'05	Altos Hornos	72'00 00'00
Dólares	7'35 7'35	Duro Felguera	40'00 00'00
Liras	63'90 63'90	Telefónica Nacional	105'00 105'00

Quando un inteligente Adquiere Compra automóvil PEUGEOT



AGENTES EXCLUSIVOS, «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS AVANCE

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Hemos recibido el programa anunciador de las fiestas de San Pedro y San Pablo, editado por nuestro estimado amigo el inteligente tipógrafo, don Gabino Moreno, gerente de "El Castellano", en cuyos talleres ha sido confeccionado con mucho gusto.

Agradecemos la atención.

Se pone en conocimiento del público en general, que siendo 2.233 premios los que constan en la lista general de la Lotería Nacional, correspondiente al primer sorteo del mes en curso, son por consiguiente igual número de pares de alpargatas o 2 patillas los que ha obsequiado "El verdadero Riojano", a su clientela. Esta fábrica, además de ser la que mejores calidades tiene y más barato vende, todos los meses, mediante su organización de ventas, repala entre sus compradores más de 2.000 pares y si para crear o hay que verlo, no dejen de visitar a Ricardo Mata, "El verdadero Riojano", Paloma, 54 (frente a la Catedral) y tanto a la refinería de Gravelilla, (Casa fundada desde hace más de 40 años.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 9,50 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Anoche, cuando iba por la calle de Vitoria una joven de 25 años, le salió al paso un individuo, llamado Manuel Rey, la pidió explicaciones sobre su actitud respecto a él, en el baile del domingo anterior.

Como la joven le contestase que está era dueña de hacer lo que la pareció, Manuel agredió con una navaja barbera. En la Casa de Socorro, se la aplicó una herida incisa de siete centímetros de extensión en la región dorsal superior.

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad, para caballero y niño lo encontrarán ustedes en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Anoche, alrededor de las nueve, fueron a dar un paseo en una camioneta por alrededores del sitio denominado "La Playa", cuatro individuos.

Al regresar sobre las once y al tomar una vuelta a las once y al tomar al cuartel de Caballería, volcó la camioneta con los cuatro ocupantes.

Trasladados a la Casa de Socorro, se les curó a todos ellos, de heridas de poca importancia.

La camioneta resultó con algunos desperfectos.

Medias y calcetines al por mayor y menor le interesa comprobar los precios de MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

**COGNAC**  
**«Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 532.

Te acuerdas, amiga Inés de nuestra amiguita Alicia, que era tan aborrecible, por su exceso de malicia? Pues ahora bebe San Roque su trato, es una delicia.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sucedor), Areta, (Alava).

Representante de Burgos: Don Luis Labin, Doña Jimena, número 16.

Representante de la provincia: Don Luis González Valdizán, Llana de Añuera, 8, tercero.

En la noche del 10 del corriente, penetraron unos ladrones en la iglesia parroquial de San Pedro de Arriba llevándose más de 45 pesetas que en una litcha, de madera, guardaban los monaguillos y una cadena de plata.

Se ignora quién son los autores del hecho.

Plisados, vainicas, punto guante, Academia Río, Almirante Bonifaz, 25, cuarto, Encargos, Juan Campo.

Ayer, cuando hacía maniobras en la estación de Sotopacios la máquina 722 descarriló, quedando interceptada la vía general, sin que ocurrieran desgracias.

Esta mañana, ha quedado expedida la vía.

**CASA MENDEZ**  
Almirante Bonifaz, 15  
BURGOS

LA PREFERIDA DEL PUBLICO

	PTS.
Garbanzos finísimos, kilo	0,90
Alubias pintas 1.ª, kilo	1,00
Alubias blancas 1.ª, kilo	0,90
Id. lo mejor, kilo	1,00
Arroz, kilo	0,65
Chorizos de mezcla, kilo	6,50

Visitando esta casa encontrará los más selectos fiambres.

**ADQUIERA**  
el mejor coche de 9 HP.  
**HILLMAN**  
construido por la mejor casa de automóviles, la **ROLLS-ROYCE**  
Desde 7.985 pesetas, un conducción interior, 4 plazas amplias  
**EMETERIO MORENO**  
Progreso, núm. 11  
BURGOS

**OPTICA NACIONAL**



Adaptación de Lentes y Gafas  
Términos de Campo y Teatro  
Termómetros Barómetros  
Triquiniscopios  
Ojos artificiales  
EIPOLON-TEATRO-BURGOS

**Buena inversión**  
Magnífico café con bar americano, completamente nuevo, de buen ruidimiento y mejores perspectivas, situado en inmejorable sitio, en plaza importante de la provincia de Logroño, se traspasa por ausencia del propietario.  
Dirigirse a M. Sesma, Plaza de la República, número 10, primero, Haro (Logroño).

**Radio Castilla (E A J-27)**  
(201,1 mts. 1.492 kilocidos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:  
Cotización de bolsa.  
Boletín meteorológico.

Se radiará la parte musical completa de la obra de Manuel de Falla "Noches en los Jardines de España" en el siguiente orden:

En el Generalife y Final de la danza Lejana y En las Sierras de Córdoba, por la Orquesta Sinfónica de Cámara de Sevilla.

En el oscuro bosque y Los remeros del Volga, canción popular rusa, por el Coro Nacional ruso.

En las Estepas del Asia Central, poema sinfónico, partes primera y segunda, por la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de París.

Fragmentos de películas sonoras.

Noticias.

**Crónica militar**  
Sexta división  
Hoy se ha presentado don Eugenio Alonso, capitán de Infantería.

**TURISMO**  
Próximo a publicarse la edición de este año, del "Indicador de Burgos", que hace y reparte gratuitamente en copiosos ejemplares, la Asociación del Fomento del Turismo, se hace presente, que por acuerdo de la Junta Directiva, se quitarán las referencias de Hoteles coches y demás industrias relacionadas con el turismo, cuyos dueños o directores no sean socios de dicha entidad burgalesa de Turismo.

**Si quiere saborear buena cerveza, exija**  
**CERVEZA "DAMM"**  
Deposito: Confitería LASTRA

Terminadas las obras de reforma del local en que ha de instalarse el comercio de tejidos y confecciones

**CASA BALBINO**  
dentro de breves días podrá atender a sus distinguidos clientes y público, en **PLAZA DE PRIM, 24**  
(CASA DE J. TINAO)  
trasladándose del local provisional que ocupa en la actualidad.

**GRAN TINTORERIA**  
**MASIP**  
Teléfono 322

FÁBRICA:  
Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

DESPACHOS:  
Plaza de Vega, 19  
Lain-Calvo, 31

Lea las obras de Teófilo Ortega

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUEROS

Casa fundada en 1872  
Banca - Bolsa - Cambio  
Compra de oro - Pago de cupones  
Caja de Ahorros

**ARNEDILLO**  
Fonda y Café Vinata de Luis Madorrán  
La más próxima al Balneario

**GRAN OCASION**  
En la nueva fábrica de alpargatas que han instalado en la calle San Lorenzo, número 3, los recién llegados de Rioja, encontrarán alpargatas de todas clases a precios ventajosos.

**ARNEDILLO**  
FONDA MORAL (El Burgalés)  
Automóviles Calahorra y Soria, combinando con el ferrocarril Santander Meditteráneo.

"La Unión y El Fénix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia  
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono, n.º 15.

## Diario de Avisos

Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Modesto, Crescencia, Abraham, Bernardo, Germana.

**CULTOS**  
SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no festivos, durante los meses de Mayo a Septiembre, habrá misa rezada a las nueve y media.

MES DE JUNIO  
SAN LESMES.— Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete y media, visita a Jesús Sacramentado, rosario, ejercicio al Delfico Corazón y cánticos.

El primer viernes, domingos y días festivos, se expondrá Su Divina Majestad.

SAN GIL.— A las siete y media rosario, estación y ejercicio mensual del Sagrado Corazón.

Los viernes, a continuación, habrá calvario.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete y media, rosario y plática en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

CARMEN.— A las seis y media, rosario y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio del Sagrado Corazón.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Administración.— Gobierno civil.— Declaración oficialmente la existencia de rabia en el término municipal de Rio Ubierna.

Declaración oficialmente extinguida la peste porcina en el término municipal de Navas de Bureba.

Participación la deapartación de dos menores.

Diputación provincial.— Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES

Prudencio Manquín Santoya, de Astudillo (Palencia), 32 años, Hospital Provincial.

Sofía García Amo, de Cuevas de Amaya, 29 años, Hospital Provincial.

**NACIMIENTOS**  
Antonio Martín Gorzúez.

**MATRIMONIOS**  
Don Francisco Fernández Grijalvo, y Doña Casilda Santiago Hornillos.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 14 a las siete horas

Nuevas a aumentar la presión por el Norte de Escocia y ello obliga a que se retire de las costas irlandesas, la borrasca del Atlántico, que se intensifica y sitúa su centro en el Norte de América.

Se mantienen los núcleos anticiclónicos de Madiera y del Golfo de Vizcaya, y se forman en el Golfo de Cádiz y en el mar ibérico diversos centros de presiones bajas relativas.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes, algunas nieblas o lloviznas.

Resto de España, vientos flojos y cielo con pocas nubes; algunas tormentas locales.

Temperaturas extremas: máxima, 33 grados en Sevilla y Córdoba; mínima, 9 grados en Vitoria.

Madrid, máxima, 33,3 grados, mínima, 17,4 grados.

**En Burgos**  
Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 602,7  
A las seis de tarde, 602,4

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 24,6.  
Mínima sombra, 11,4

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, E.

**BAZAR**  
**"LA COCINA"**  
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**  
**CRISTALERIA**  
**BATERIA de COCINA**

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**  
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
En libretos ordinarios . . . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 2 por 100 » »  
En imposiciones a plazos de un año . . . . . el 4 por 100 » »

**CAPITAL DE IMPONENTES**  
En 31 de Diciembre de 1932 . . . . . 13.314.558,55 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.325.713,02 »

**CONTRA** Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente **DEPURATIVO FUENSANTA**

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
SE VENDEN varios muebles de comedor, Isla, 1, segundo. Horas: de diez a una.

**ARRIENDOS**  
LOCAL amplio, en calle de mucho tránsito y de gran porvenir, se arrienda. Informes, San Pablo, 11, 1.ª derecha.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas, derecho a cocina y baño, temporada verano y se vende mesa despacho, propio oficina, Razón, esta Administración.

SE ARRIENDA un piso, Ferrnán González, 23, Razón, en la misma, segundo derecha.

SE ARRIENDA casa propia para verano, dotada de inmejorables condiciones y comodidades, en el inmediato pueblo de Villayuda. Informarán, Vitoria número, 9, almacén.

LOCALES amplios, bien situados, desean urgentemente. Ignacio Palacios.

**AUTOMOVILES**  
CONDUCCION, ocho caballos, a toda prueba, vendo barato. Santa Clara, 28.

**CAMIONETAS** "Chevrolet", procedentes de cambios, bien calzada y en marcha. Se venden baratas. Informes, Agencia "Dodge", Progreso, 11.

COCHE "Ford", seis plazas, se vende barato. Razón, Alejandro Martínez, en Jardajos.

SE VENDE coche "Whippet", seis cilindros, baratísimo. Vitr. 14, bajo Burgos.

VENDESE barato, coche "Renault". Informes, surtidor de gasolina, en Pancocho.

**COLOCACIONES**  
CRIADO de labranza, ofrece, entendiendo para sembrar y andar con mulas. Razón: Villaurán de los Infantes, Coto de Gallo, Feliciano Reinoso.

**HUESPEDES**  
SE desean dos huéspedes, casa familiar, pensión completa. Calle del Cid, 7 y 9, cuarto.

**PERDIDAS**  
PERDIDA de una sandalia blanca, por la calle Madrid. Se gratificará en Vega, 37, último piso.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA el acreditado ventom "Las Veguillas", por no poderlo atender su dueño, Razón, en el mismo.

TRASPASO acreditado comercio, tejidos calzado, Plaza Constitución, número 15, Gastroeriz. Informes, Maximiliano Yáñez Arenas.

SE TRASPASA bonito negocio, con existencias o sin ellas, sitio céntrico, por enfermedad del dueño. Infor. 3, en esta Administración.

POR fallecimiento del dueño, se traspasa horno y panadería, con buena clientela. Para informes, en el mismo establecimiento, Emperador, 25, (barrio de San Pedro).

**VENTAS**  
SE VENDEN juntas o separadas, tres vacas, la una cumplida el 31 del pasado, las otras dos, cumplen la una el 11 y 22 del corriente; por amorar ganado las cedo a precio reducido. Informes, en Huélgas, número 36, primer vagueta de Monacio Longo.

SE VENDE un carrozón, seminuevo, inmejorables condiciones, provisto de todos sus accesorios. Para tratar y verlo, en Ciudadela, viuda de Fabricio Galiana.

SE VENDE la casa núm. 53 y 55 de la calle de Lain-Calvo, y 6.ª de la Arco del Pilar. Informes: en la calle de Madrid, número 12 (panadería).

SE VENDE casa en la calle de San Cosme. Informará, don Teófilo Martín Lajo, agente de negocios, Huerto del Rey, 22.

COCHE de niño, en buenas condiciones, se vende. Madrid, 9, primero.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

OCASION: Armeros luna pre lo fue e il, comedor, le chro e til o español hors de once en adelante. Barrantes, 7, tercero.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

BILLARES, se venden, baratos, dos seminuevos, Bar Arriaza.

PIANO seminuevo, véndese. Informarán almacén de tejidos de Santamaría, Casa Córdón.

CARRETEROS y carpinteros, por enfermedad de su dueño, se vende taller de carpintería con maquinaria completa, abundantisima clientela, también se venden carros construidos. Para tratar, con su su dueño, Eugenio Rodríguez, Los Barrios de Bureba.

VENDO barato uniforme completo para escuela, junto o separado. Informes, Llana de Añuera, 12, primero.

VENDO la casa número 8 de la calle Nicolás Vergara, consta de sótano, planta baja, piso y desván con hermosa galería, sol todo el día. Informes, Kiosco Timoteo y en la misma.

SE liquidan 4.000 pares zapatillas, material y tela, de dos pesetas en adelante. Galzados Santamaría, Plaza de Vega, número 16.

LIMONES "Berna", de Murcia, superiores, a 0,80 pesetas docena, San Juan, 39, frutas y patatas.

SE VENDE un solar en la calle del Progreso, dándose facilidades de pago. Informes, Madrid, 33 y 35.

**VARIOS**  
INGLES, francés, alemán, cursos de verano. Especialmente grado profesional Magisterio. Almirante Bonifaz, 17, segundo izquierdo.

TRABAJADORES, si queréis que os den las alpargatas, adquiridas en la fábrica del Hijo de Máximo Mata, "El verdadero Riojano", Paloma, 54 (frente a la Catedral).

SE CEDEN o desean socio para adquirir los derechos de una de sus casas en la barriada "La Social", buena comodidad, jardín 12 metros largo, 6 ancho, patio, 20 largo 6 ancho. Informes, en la misma.

GANGA: Lotes de muestras, novelas vendidas, por cinco pesetas, reembolso, sin catálogos. Gisbert, Hiego, 10, Madrid.

TRANSPORTES económicos, camioneta "Chevrolet", moderna, San Pablo, número 17, Nueva maticos ocasión, baratísimo, Casa Moral.

VENDEDORES de alpargatas: Las mejores y más baratas, las encontraréis en la fábrica de Ricardo Mata "El verdadero Riojano", Paloma, 54, frente a la Catedral.

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa tendrá portatante servido y ahorrará muchísimo dinero.

Siempre grandes exhibiciones.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

## CASTELLANOS

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piensos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.

# ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

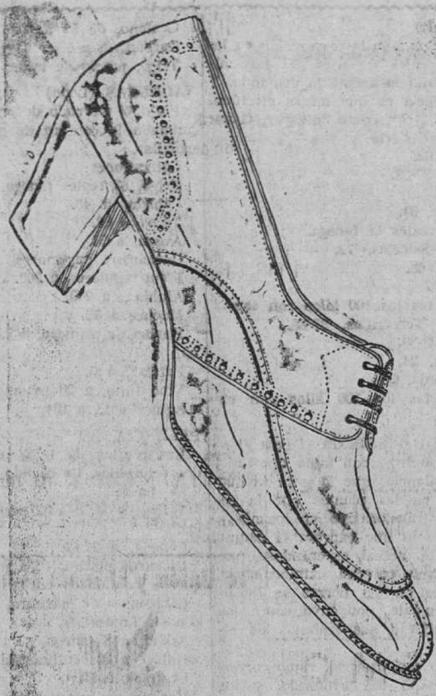
Pida un catálogo gratis a

MÁQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE

**Restituto Garrido**  
Sombrerías, 35  
«EL CAÑO GORDO»  
BURGOS

## Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español. VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. 5.000 pares diarios se fabrican. Todo cosido Goodyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 13 pesetas—Zapatos charol, a 19 50  
25 modelos distintos para señora modelo de París  
Para niños y niñas, grandes surtidos  
Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

## Casa Munguía

### BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, pie, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.

Hierros	Bombas
Aceros	Motores
Carbones	«Otto Deutz»
Ferretería	Maquinaria de panadería
Talleres de construcción	

**Prensas para vino y aceite**  
Pida Vd. catálogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Apdo. 1. LOGROÑO

### Balneario de Valdelateja (Burgos)

En la carretera de Burgos a Santander, a corta distancia de ambas poblaciones.  
Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes.—Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RIFÓN, etc.  
Consulte estas ventajas con su médico.  
VALDELAJEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.  
Temporada oficial, 20 de Junio a 30 de Septiembre.  
SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. S. Lida, Plaza de Prim, 21.—BURGOS.

Un purificante Agua-doble y eficaz en el

# PALMIL

IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

## CALZADOS «PEREZ»

San Pablo - BURGOS

Para hacer hueco, se realizan CIEN docenas de alpargatas fantasía; goma, a los siguientes precios:

20-24	25-29	30-33	34-39
0'50	0'60	0'65	0'75

El nuevo secreto de los polvos proporciona una belleza fascinadora



Sólo los Polvos NO ABSORBENTES pueden proporcionar el «Aspecto Mate» al que NINGUN HOMBRE PUEDE RESISTIR

Los polvos de arroz ordinarios absorben la humedad natural de la piel. Pocos minutos después de aplicados, forman una pasta brillante. Los químicos han encontrado ahora el modo de fabricar polvos de arroz no absorbentes, lo cual constituye, precisamente, el privilegio de invención de Tokalon. Es por eso que los Polvos Tokalon los famosos polvos parisenses proporcionan al cutis una suavidad de pétalo de rosa. No dejan, durante todo el día, ninguna huella del teñido brillo. El mate aterciopelado de las mejillas, da vida a los labios, y, por un bello contraste magnífico esplendor a los ojos. Deje que el lisonjero «Aspecto Mate» de los Polvos Tokalon proporcione a Vd. una belleza permanente, una tez fascinadora que adorarán todos los hombres.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

### CALLOS

Quítalos solo tres días al aplicar el **UNGUENTO MAGICO**  
Desaparezcan totalmente callos y durazcos, ojales de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pes. Por correo, Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, MADRID

## GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

## E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

### Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyes y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

### Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

### Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en **EDITORIAL CASTRO, S. A.** Carabanchel Bajo.—MADRID

# Fin de las Hernias ¡¡ Herniados !!

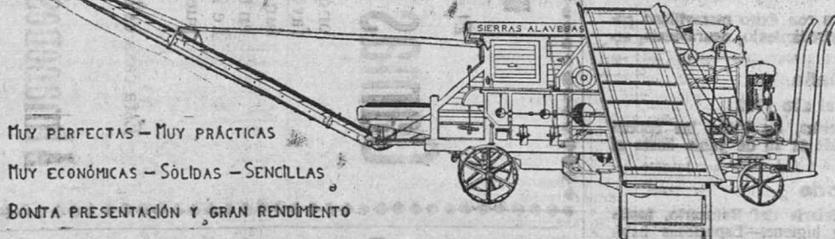
Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. *Hombres, Mujeres y Niños*, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos, que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo SABADO día 16 del corriente.

NOTAS.—En LOGROÑO, el día 15, en el HOTEL PARIS; en VALLADOLID, el día 17, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 19, en el HOTEL CENTRAL.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. «CASA TORRENT».

## SIERRAS ALAVESAS-VITORIA

TRILLADORAS IDEALES



MUY PERFECTAS - MUY PRÁCTICAS  
MUY ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS  
BUENA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO

## MADERAS

## Salvador Ureta Medrano

QUINTANAR DE LA SIERRA (Burgos)

## Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 24 de Junio.

Vapor «ORBITA», 22 de Julio

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 2 de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:

**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

## AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies forcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, exstirpaciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**Hotel Universal**

Nada hay mejor que el conde Argudo

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Siguen por completo de animados los mercados yendo los precios en alza. Hoy fueron:

Trigo, a 88 reales fanega.  
Yeros, a 68 y 70.  
Cebada, 41.  
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 63.  
Idem tercera, 45.  
Alvado primera, 30.  
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.  
Idem limpia negra, a 30.  
Idem blanca sucia, a 18.  
Idem negra sucia, a 15.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro 3,50 y 4,00 pesetas kilo.  
Idem blanco, 1,50.  
Huevos, 1,80 y 2,00 pesetas docena.  
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 7 a 6 pesetas.  
Pichones, 8,00 pesetas par.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 3,00 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.  
Nueces, 1,20.  
Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.  
Coliflor, 0,50 kilo.  
Guisantes, 0,50 al por mayor.  
Alcachofas, 0,75 docena.  
Habas, de 0,40 a 0,60.  
Rábanos, 0,30 pesetas docena.  
Papinos, 1,50 pesetas kilo.

**Pescaderías Vivar**

Pescadilla, 2,40 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,60.  
Congrio, 2,00.  
Platasa, 1,00.  
Alchoa, 0,60 y 0,70.

### De la provincia

#### PAMPLIEGA

Trigo áliga, 92 reales fanega.  
Idem mocho, 87.  
Idem rojo, 86.  
Centeno, 58.  
Cebada, 38.  
Algarrobas, 60.  
Mueles, 51.  
Yeros, 60.  
Lentejas, 128.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 kilos.  
Idem regulares, 100.  
Idem medianos, 90.  
Harina de primera, 30 reales arroba.  
Idem segunda, 28.  
Idem tercera, 26.  
Salvado primera, 15 reales fanega.  
Idem segunda, 28.  
Idem tercera, 26.  
Patatas, 16 reales arroba.  
Aceite, 22 pesetas arroba.  
Vino blanco, 15.  
Idem tinto, 8.  
Idem claro, 8.  
Vinagre, 7.  
Idem de seis meses, 400.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Ovejas, 50.  
Idem emparradas, 300.  
Cárneros superiores, 200.  
Corderos, desde 80 a 120 uno.  
Pieles de cabrito, 6 reales una.  
Idem de cordero, 5.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 87 y 88 reales fanega.  
Centeno, 58.  
Cebada, 44.  
Ricas, 74.  
Mueles, 58.  
Yeros, 76.  
Lentejas, 34.  
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, 3 pesetas arroba.

#### SEDANO

Trigo mocho, 86 reales fanega.  
Idem rojo, 86.  
Cebada, 54.  
Mueles, 58.  
Yeros, 69.  
Alubias, 240.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Huevos, 1,80 docena.  
Cerdos al destete, 280 reales.  
Idem de seis meses, 430 arroba en vivo.  
Cárneros, 200.  
Corderos, 120.  
Lana blanca basta, 70 reales arroba.  
Idem negra basta, 35.

#### COVARRUBIAS

Trigo mocho, 85 reales fanega.  
Centeno, 60.  
Cebada, 51.  
Algarrobas, 70.  
Mueles, 68.  
Yeros, 73.  
Lentejas, 108.  
Avena, 38.  
Garbanzos regulares, 5 y 4 pesetas celemin.  
Alubias, 4,75.  
Vino clarete, 7,00 pesetas cántara.  
Patatas, 12 reales arroba.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—Continúa la paralización en los mercados locales de trigo. Si hay alguna oferta no la acepta la demanda. Y la consecuencia es que no se efectúan operaciones. Ayer, como anteaer, el mercado estuvo desierto.

Centeno, 62.  
Cebada, 37-38.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 64.  
Todo en reales la fanega.  
Harinas.—Selectas, 72.  
Integrales, 68.  
Buenas, 67.  
Todo pesetas los 100 kilos con sacos.  
Salvados.—Tercerías, 32-36.  
Cuartas, 28-30.  
Comidillas, 24.  
Cebada hoja, 30.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

**FERRERA DE PISUERGA (Palencia)**

Llovió, y lo hizo con tanta oportunidad, y abundancia, que la gran laxitud manifestada en las plantas por la sequía, se ha transformado en lozanía y vigor, que es lo que expresa el campo en el momento actual, esperándose, fundadamente, una cosecha extraordinaria.

Las labores en las tierras se llevan a cabo fácilmente, por cuya causa los labradores activan sus trabajos de alzada.

El mercado casi desierto, como corresponde a tiempo tan avanzado, y los precios de los diferentes artículos y ganados, demostrando alguna debilidad.

Colizaciones:

Trigo, 88 reales fanega.  
Centeno, 68.  
Cebada, 44.  
Lentejas, a 90.  
Avena, a 34.  
Harina de primera, a 34 reales arroba.  
Idem de segunda, a 32.  
Idem de tercera, a 30.

**PALENCIA**

Las ofertas de trigo, continúan siendo rechazadas. La cebada baja.

Se paga:

Trigo, de 51,50 a 52 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 27,17.  
De otros piensos sólo se vendieron pequeñas cantidades en la plaza.

Garbanzos de semilla, a una peseta kilo (40 fanega).  
Avena, a 8 fanega.  
Habas, a 40 céntimos kilo.  
Lentejas, a 50.  
Harinas no han variado. Se siguen cotizando:

Mantoba, a 74 pesetas los 100 kilos.  
Selecta, a 67.  
Panadera integral, a 65.  
Salvado hoja, a 3,40 los 11,50 kilos.  
Cuartas, a 3,50.  
Cabeza, a 3,25.  
Mercreo de exportación, encalmado.

**AVILA**

Rigieron los precios siguientes:

Algarrobas, a 72 reales fanega.  
Cebada, de 40 a 42.

### VALDERAS (León)

Flojo el mercado de granos y piensos, animada la compra de ganado mular y caballar.

Colizaciones:

Trigo, 88 reales fanega.  
Cebada, a 40.  
Yeros, a 82.  
Avena, a 34.  
Garbanzos superiores, a 240.  
Idem regulares, a 160.  
Alubias, a 240.  
Mueles, a 72.  
Harina de primera, a 7,50 pesetas arroba.  
Patatas, a 3.  
Vino tinto, a 20 reales el cántara.  
Aguarante, a 104.

**PALENCIA**

Las ofertas de trigo, continúan siendo rechazadas. La cebada baja.

Se paga:

Trigo, de 51,50 a 52 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 27,17.  
De otros piensos sólo se vendieron pequeñas cantidades en la plaza.

Garbanzos de semilla, a una peseta kilo (40 fanega).  
Avena, a 8 fanega.  
Habas, a 40 céntimos kilo.  
Lentejas, a 50.  
Harinas no han variado. Se siguen cotizando:

Mantoba, a 74 pesetas los 100 kilos.  
Selecta, a 67.  
Panadera integral, a 65.  
Salvado hoja, a 3,40 los 11,50 kilos.  
Cuartas, a 3,50.  
Cabeza, a 3,25.  
Mercreo de exportación, encalmado.

**PALENCIA**

Las ofertas de trigo, continúan siendo rechazadas. La cebada baja.

Se paga:

Trigo, de 51,50 a 52 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 27,17.  
De otros piensos sólo se vendieron pequeñas cantidades en la plaza.

Garbanzos de semilla, a una peseta kilo (40 fanega).  
Avena, a 8 fanega.  
Habas, a 40 céntimos kilo.  
Lentejas, a 50.  
Harinas no han variado. Se siguen cotizando:

Mantoba, a 74 pesetas los 100 kilos.  
Selecta, a 67.  
Panadera integral, a 65.  
Salvado hoja, a 3,40 los 11,50 kilos.  
Cuartas, a 3,50.  
Cabeza, a 3,25.  
Mercreo de exportación, encalmado.

**PALENCIA**

Las ofertas de trigo, continúan siendo rechazadas. La cebada baja.

Se paga:

Trigo, de 51,50 a 52 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 27,17.  
De otros piensos sólo se vendieron pequeñas cantidades en la plaza.

Garbanzos de semilla, a una peseta kilo (40 fanega).  
Avena, a 8 fanega.  
Habas, a 40 céntimos kilo.  
Lentejas, a 50.  
Harinas no han variado. Se siguen cotizando:

Mantoba, a 74 pesetas los 100 kilos.  
Selecta, a 67.  
Panadera integral, a 65.  
Salvado hoja, a 3,40 los 11,50 kilos.  
Cuartas, a 3,50.  
Cabeza, a 3,25.  
Mercreo de exportación, encalmado.

**Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.**

## INTERESES DEL LABRADOR

### Plagas del campo

## Enfermedades más frecuentes de nuestros viñedos

Y II

### Desarrollo de la enfermedad y su diferencia con el «oidium»

El desarrollo del «mildeu», lo mismo que el del «oidium», es favorecido por un ambiente templado y húmedo; pero si bien el oidio, una vez presentada la planta, se desarrolla rápidamente, el mildu, en cambio, necesita para desarrollarse, el concurso de temperatura (17 a 30 grados), y de un fuerte grado de humedad, deteniéndose en su ataque, cuando el tiempo se manifiesta seco.

Puede decirse, que cada niebla, rociada o lluvia primaveral o estival, provoca una invasión de mildu, que se hace patente a los seis o a los quince días, según sea la temperatura.

Hay entre el oidio y el mildu, aparte de los caracteres externos ya descritos, otro esencial, referente a su vegetación, el oidio parasita los órganos de la planta, conservándose superficialmente; el mildu, en cambio, penetra hasta las capas más interiores, atravesando por ejemplo la hoja de una a otra cara.

Así, el oidio, es más fácilmente combatible o menos peligroso; por el contrario, para el mildu, una vez presentado, no hay medio curativo, y las defensas que el hombre ponga en juego, solamente pueden tender a estacionar su desarrollo previniéndose contra sucesivas invasiones.

Tratamientos contra el mildu: Las sales de cobre, y en especial, el sulfato de cobre, por su gran toxicidad, para los gérmenes (esporas), de hongos, son hasta la fecha las empleadas con eficacia para impedir el desarrollo de la enfermedad.

El carácter de esta divulgación nos priva de analizar las fórmulas y preparados que se han ensayado; sin embargo, por su eficacia y economía, el caldo bordelés, es universalmente aceptado en la lucha contra el mildu.

Caldo bordelés: El caldo bordelés, es una mezcla preparada a base de sulfato de cobre y de cal, en las proporciones convenientes para dar lugar a un líquido neutro, pues de quedar ácido, produciría quemaduras en la planta.

El caldo bordelés, normal, responde a la composición siguiente: Sulfato de cobre, un kilo; Cal recién apagada, un kilo; Agua, 100 litros.

Para prepararlo, se disuelve en vasija de madera o de barro, un kilo de sulfato de cobre, en unos 50 litros de agua. Se forma aparte una lechada con el kilo de cal recién apagada y otros 50 litros de agua, dejando reposar brevemente. Se vierte después despacio esta lechada de cal sobre la disolución de sulfato de cobre, (nunca al revés), removiendo la mezcla, y se deja de añadir lechada en el momento que una tira de papel, indicador de fenolftaleína (blanco) tome color rosa violáceo. Se completa finalmente con agua hasta los 100 litros. (El papel indicador de fenolftaleína es entregado gratuitamente por la Sección Agronómica a todo agricultor de la provincia que lo solicite).

El caldo bordelés, debe aplicarse a la cepa con pulverizador mecánico, pues la distribución con escoba, o regadera, es lenta, cara y desigual.

Se procurará no hacer tratamientos cuando el tiempo amenace lluvia pero una vez que éstas hayan cesado, no debe retrasarse el sulfato de los viñedos.

Tres tratamientos con caldo bordelés deben darse normalmente a la vid; el primero, al brotar, con gasto de unos 200 litros por hectárea; el segundo, unos días antes o después de cerner la vid; y el tercero, al pintar la uva.

Se emplearán respectivamente: caldo bordelés normal (preparado con un kilo de sulfato de cobre y un kilo de cal recién apagada); caldo bordelés medio con riqueza de kilo y medio de cada sustancia; y caldo doble o rico que tiene dos kilos de sulfato y otros dos de cal por cada 100 litros de agua.

Para facilitar la adherencia del caldo a las hojas, prolongando su permanencia

y eficacia, puede añadirse por cada 100 litros de caldo, 25 gramos de aceite de linaza, o 50 gramos de caseína, o 100 gramos de caseinato de calcio, mezclando cualquiera de estas sustancias a la preparación.

### Tratamiento simultáneo del oidio mildu

Por ser frecuente que el mildu se presente a la vez sobre la planta, y por ahorro de gastos de tratamiento, se vienen utilizando mezclas diversas de anticriptogámicos, que tienen la doble acción de lucha contra una y otra enfermedad.

Las hay para emplear en polvo, cual el «azufre cúprico», que no es sino una mezcla homogénea y finísima, de 80 partes de azufre y 4 de sulfato de cobre en polvo. Resulta eficaz contra el oidium, no tanto contra el mildu, y puede usarse si éste se presentara débilmente.

Tienen mayor valor anticriptogámico los caldos, siendo recomendables entre otros, los siguientes:

a) 100 litros de caldo bordelés, al que se agregan 200 gramos de azufre líquido o coloidal, o 2 kilos de Polisorbo furo alcalinos.

b) 100 litros de caldo bordelés a los que se añaden 150 gramos de potasio potásico.

Esta última fórmula, sobre todo, es convenientísima, cuando a la vez que un fuerte ataque de mildu se presenta otra gran invasión de oidio; el permanganato potásico, suprime rápidamente el foco de oidio, aparecido, pero no tiene un efecto útil, de corta duración, es necesario aplicar después el azufre corriente, para prevenirse contra nuevas invasiones.

E. MARTIN SICHIA  
Ingeniero agrónomo  
Burgos-Mayo de 1934.

## Sobre el empleo de la maquinaria agrícola

En la «Gaceta», se publica la siguiente orden:

Habiendo elevado a este Departamento de Interiores los conceptos legales que deben observarse para el empleo de maquinaria agrícola, en las labores de la actual recolección,

Este ministerio, en su deseo de armonizar los conceptos legales vigentes con los intereses, por igual dignos de respeto, de los patronos y de los obreros agrícolas y de conseguir una distribución de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer:

a) En aquellas localidades, cuyas Bases de Trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en ésta se disponga.

b) En las localidades que no tengan Bases de Trabajo o que, aun teniendo las mismas, no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los «cegados de Trabajo» porción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, quedan autorizados para señalar la proporción de trabajo, que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, con el previo consentimiento del Consejo de ministros, se ha servido disponer: